



# Asamblea General

Distr. general  
13 de septiembre de 2013

Original: español

---

**Sexagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 99 o) del programa provisional\*  
**Desarme general y completo**

## **Relación entre desarme y desarrollo**

### **Informe del Secretario General**

**Adición\*\***

## Índice

	<i>Página</i>
II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros .....	2
México .....	2

---

\* A/68/150.

\*\* La información que figura en la presente adición fue recibida después de la publicación del informe principal.



## II. Respuestas recibidas de los Estados Miembros

### México

[Original: español]  
[10 de julio de 2013]

#### Aspectos generales

En el entorno internacional actual marcado por la convergencia de las crisis financiera, económica, energética, ambiental, social y alimentaria, se observa que los recursos económicos dedicados al sostenimiento y perfeccionamiento de los arsenales contrastan, de manera grotesca, con los dedicados al desarrollo y al desarme en el mundo. Por ello, resulta inadmisibles y preocupante que los gastos militares globales hayan crecido un 45% en la última década, mientras se agudizan los problemas vinculados al subdesarrollo económico y social, como la miseria y la pobreza en el mundo.

La creciente y alarmante carrera de armamentos, que alcanza ya la cifra de más de 1,75 trillones de dólares anuales, absorbe una proporción excesivamente grande de los recursos humanos, financieros y materiales del mundo, los cuales podrían ser destinados a la promoción y ayuda al desarrollo para erradicar el hambre, promover el desarrollo agrícola y superar la crisis de la seguridad alimentaria. De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 128 mil millones de dólares se destinan a la asistencia al desarrollo y 0,650 millones de dólares a los esfuerzos de desarme y no proliferación<sup>1</sup>.

Como país que asume sus responsabilidades globales y en congruencia con su tradición pacifista y a favor de las causas justas, México apoya los esfuerzos globales y regionales para continuar avanzando hacia el desarme general y completo, así como en la regulación y control de las armas convencionales que por su efecto indiscriminado causan serias consecuencias humanitarias a la población civil y tienen un impacto adverso en el desarrollo económico y social de los países afectados, además de alimentar los conflictos y la violencia armada.

#### Acciones en el ámbito nacional

México siempre ha sido muy cuidadoso en mantener un equilibrio adecuado entre las necesidades del Estado con el fin de brindar seguridad que contribuya a crear condiciones óptimas para el desarrollo, evitar una excesiva concentración de armamento, asignar los recursos estrictamente necesarios para su adquisición y orientarlo a la legítima defensa.

México enfrenta el problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y está instrumentando medidas para combatir este flagelo. Para hacerle frente, México promueve un enfoque integral, que incluye el vínculo que existe entre la demanda de las armas y la pobreza e inseguridad, así como la injusticia. México reconoce que los enfoques orientados a promover el desarrollo pueden reducir la disponibilidad y el mal uso de las armas y, en última instancia, propiciar la seguridad humana.

---

<sup>1</sup> Véase la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas “El mundo está sobre-armado y la paz sub-financiada”, se puede consultar en [www.un.org/disarmament/over-armed/](http://www.un.org/disarmament/over-armed/).

En este sentido, México realiza las siguientes acciones para el desarme y la lucha contra el tráfico y la posesión ilícita de armas pequeñas para promover el desarrollo, la prevención social y la promoción de una cultura de paz:

- La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y el Distrito Federal, implementa los programas: “Canje de Armas”, “Intercambio de juguete bélico por didáctico” y “Por tu familia desarme voluntario”, mediante los cuales se invita a la población civil a entregar el armamento que posee a cambio de algún beneficio (ya sea económico o en especie), como dinero en efectivo, despensas, artículos electrónicos y electrodomésticos.
- En la instrumentación de estos programas se ha incluido la participación de las mujeres, en aras de promover el enfoque de género en las políticas públicas relacionadas con la seguridad, el desarme y el control de armas. La función de las mujeres en la reconstrucción del tejido social en México ha sido fundamental debido a que aportan una sensibilidad esencial para concientizar a la población sobre la importancia del desarme y la prohibición de la posesión ilícita de las armas. Asimismo, con esta medida México también da cumplimiento al objetivo 3 de las Metas de Desarrollo del Milenio relativo a la promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, así como al Plan Nacional de Desarrollo.
- Como complemento al programa de Canje de Armas, la SEDENA y la Secretaría de Gobernación implementan campañas de registro de armamento con el objetivo de regularizar y mantener un control estricto de este material, de conformidad con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Con ello se evita su desvío al mercado ilícito y se previenen sus consecuencias humanitarias, las violaciones a los derechos humanos y el impacto adverso en el desarrollo económico y social de la población.

En tal virtud, de diciembre de 2006 a diciembre de 2012, el Gobierno de México aseguró un total de 144.038 armas, recolectó un total de 55.590 armas en el marco de la campaña “Canje por Armas” y destruyó alrededor de 147.800 armas, conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, las dependencias de gobierno dedicadas a la seguridad, impulsan acciones con un enfoque de promoción del desarrollo social en condiciones de pobreza, a fin de combatir y prevenir la incidencia al delito y la violencia. Por ello, se trabaja en dos planos complementarios: la prevención social de la violencia que impulse y fomente el desarrollo social, y el de la contienda del delito mediante participación policial oportuna y efectiva.

#### **Acciones en el ámbito multilateral**

México está determinado a asumir su responsabilidad global en la construcción de un mundo más equitativo, justo y pacífico.

Desde la creación de las Naciones Unidas, la búsqueda de la prohibición de las armas de destrucción en masa y su total eliminación ha sido un elemento fundamental de la posición multilateral de México, de conformidad con sus principios de política exterior y los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Un paso significativo en los esfuerzos para alcanzar el desarme general y completo y la paz y la seguridad internacionales ha sido sin duda el régimen establecido a partir de la adopción del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) en 1967, que gracias a la diplomacia latinoamericana, encabezada por México, logró dar origen a la primera zona libre de armas nucleares en un territorio densamente poblado. El Tratado de Tlatelolco fue un referente de inspiración para la creación de cuatro zonas desnuclearizadas en el mundo: en el Pacífico Sur, en el Sudeste Asiático, en el continente Africano y en Asia Central, más la declaración de Mongolia como Estado libre de armas nucleares, que juntas reúnen 115 países a nivel global.

El Tratado de Tlatelolco constituye un acontecimiento significativo para evitar la proliferación de las armas nucleares y promover la paz y la seguridad internacionales y, al mismo tiempo, consagra el derecho de los países latinoamericanos y del Caribe a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos acelerando el desarrollo económico y social de sus pueblos.

Desde su existencia, las armas nucleares han incrementado los peligros y riesgos para la vida humana. Estas armas tienen una capacidad destructiva de tal magnitud que amenaza a la sobrevivencia de la humanidad en su conjunto, además de que el impacto de una explosión nuclear en la salud, el cambio climático, la seguridad y el desarrollo de los países sería catastrófico e irreversible.

Actualmente, 868 millones de personas (12,5% de la población mundial) están subnutridas en cuanto al consumo de energía según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura<sup>2</sup>, lo cual contrarresta con el gasto realizado por los países nucleares, que asciende a alrededor de 300 millones de dólares al día en la producción, mantenimiento y modernización de sus arsenales nucleares. En ese sentido, el presupuesto global anual destinado a las armas nucleares se estima en 105 mil millones de dólares, aproximadamente. Estos gastos son desviados de los recursos públicos que deberían ser destinados a la alimentación y nutrición, salud, educación, la mitigación del cambio climático, ayuda al desarrollo y otros recursos vitales.

Por ello, México participa en todos los esfuerzos multilaterales orientados a lograr el desarme general y completo, que contribuya a reducir el gasto mundial de armamentos y promover que se canalicen más recursos a la cooperación y asistencia mundial para el desarrollo, en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

México ha participado activamente con la ONU en el diseño de la nueva agenda de desarrollo post-2015 que incluya objetivos claros y medibles, con la flexibilidad adecuada para atender las necesidades y prioridades de cada país y región. Es importante que en el proceso de revisión de los progresos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se considere la contribución que podría hacer el desarme para alcanzar dichos objetivos, en cumplimiento de los llamados de la Asamblea General de las Naciones Unidas a la membresía para destinar al desarrollo económico y social parte de los recursos liberados como resultado de la aplicación de acuerdos internacionales sobre desarme

---

<sup>2</sup> Véase Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2013: Sistemas alimentarios para una mejor nutrición”; se puede consultar en [www.fao.org/publications/sofa/es/](http://www.fao.org/publications/sofa/es/).

y limitación de armamentos, con miras a reducir la desigualdad entre países desarrollados y en desarrollo y, con ello, avanzar hacia el pleno cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En estricto cumplimiento de las resoluciones de la ONU y la Organización de Estados Americanos, México promueve la cooperación en actividades relativas al desarme y la transparencia en las cuestiones de gastos militares.

En este sentido, México presenta anualmente su informe sobre gastos militares, en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada: “Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares”. En el informe de México sobre gastos militares correspondiente a 2012, se refleja una reducción de alrededor del 11,55%, en comparación con el gasto militar de 2011 (el gasto militar en 2011 fue de \$77.655.226.497 pesos mexicanos y en 2012 fue de \$68.680.584.825 pesos mexicanos).

Por otra parte, México participó activamente en la segunda conferencia de examen del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que se celebró en Nueva York, del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012. Nuestro país apoyó que en el documento final de la Conferencia se reconociera el vínculo que existe entre la violencia armada y el desarrollo, así como la perspectiva de género en la implementación del Programa de Acción.

México participó activa y constructivamente en el proceso de negociación que llevó a la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas por la Asamblea General de la ONU, el 2 de abril de 2013, abriéndose a firma el 3 de junio de ese mismo año, fecha en que México lo suscribió. Este instrumento multilateral contiene disposiciones que contribuirán a evitar el desvío de armas hacia el mercado ilícito y promover la cooperación y la transparencia entre los Estados, con el fin de reducir el sufrimiento humano y fortalecer los esfuerzos orientados al desarrollo.

Asimismo, México ha participado en las reuniones sobre la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, en donde ha reafirmado la importancia del cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales derivados de los acuerdos de desarme y el control y reducción de los armamentos existentes, que pueden ayudar a contrarrestar las consecuencias negativas que tiene la violencia armada para el desarrollo económico y social de la población en los países afectados por esta problemática.

En este foro, México ha reconocido que es necesario mantener una cooperación y coordinación estrecha para la instrumentación de los programas y mecanismos internacionales en materia de la prohibición y prevención del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras, con el propósito de evitar que la proliferación de estas armas obstaculice el desarrollo y contribuya a la espiral de violencia.